

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 58

=====

En Pirque, a dos días del mes de Julio del año dos mil diez, siendo las 09.20 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señor Patricio Domínguez Warrington; Señora Lorena Berríos González, Señor Jorge Landeta Parra y Señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I CUENTA

- 1 APROBACION ACTA N° 54 Y ACTA N° 56
- 2 ASISTENCIA ENCARGADA CONTROL INTERNO INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2010 (Duración Máxima Presentación: 10 minutos)
- 3 ENTREGA LISTADO COMITES ALLEGADOS COMUNA DE PIRQUE Y ENTREGA INFORME CULTURA
- 4 INFORMA CONVENIO DE COLABORACION MUTUA CON MUNICIPALIDADES DE PAINE Y BUIN

II OTROS

III INCIDENTES

DESARROLLO

CUENTA

- 1 **APROBACION ACTAS N° 54 Y ACTA N° 56**

ACUERDO N° 50

EL H. CONCEJO INTRODUCIDAS LAS OBSERVACIONES SOLICITADAS POR LOS CONCEJALES MIRANDA , MUÑOZ, ULLOA Y DOMÍNGUEZ APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS N° 54 Y N° 56

2 ENCARGADA CONTROL INTERNO EXPLICA INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2010

(Dejase establecido que el informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre año 2010, se adjunta al acta y pasa a formar parte integrante de la misma)

Sra. Marcela Saavedra: (Inicia su presentación con apoyo de data show, el cual refleja la información que se encuentra detallada en informe adjunto).

En resumen se indica que el *presupuesto inicial* corresponde a la suma de M\$ 4.726.664, finalizado el primer trimestre hay un incremento del 18, 13%. *Grado cumplimiento de los ingresos percibidos* corresponde a la suma de M\$ 2.366.461, equivalente a 42,38%.

Concejal Berrios: consulta si los 1.500 millones corresponde a permiso de circulación?

Sra. Marcela Saavedra: Indica que si. Continúa indicando que los *ingresos por ejecutar*, osea que faltan por percibir al primer trimestre corresponde a la suma de M\$ 3.217.254: 57,62% del total de presupuesto vigente, lo cual significa que los ingresos fueron mayores a lo presupuestado.

La ejecución presupuestaria gastos devengados corresponde a la suma de M\$ 1.475.002, con grado de cumplimiento de 26,42% en relación al presupuesto vigente, indica que el mayor grado de cumplimiento corresponde a las transferencias corrientes a la Corporación y al FCM, lo que alcanza a un 26,74%.

Concejal Muñoz: Consulta ¿Cuanto es lo que se ha transferido a la Corporación?

Sra. Marcela Saavedra: Indica que se encuentra detallado en el informe que se les entregó, hasta marzo de 2010, 300 millones de pesos.

Continúa, indicando que la *deuda exigible*, corresponde a la suma de M\$ 293.829: 19,92%.

Concejal Berrios: Consulta ¿A que se refiere servicio de deuda?

Sra. Marcela Saavedra: Indica que es la deuda flotante, que viene del periodo anterior.

Continúa, indicando que el saldo presupuestario corresponde a M\$ 891.459, y al comparar con el primer trimestre del año anterior, resulta un incremento de 146, %

Concejal Domínguez: Indica que en relación al año 2009, hubo menores ingresos y mayores gastos?.

Sra. Marcela Saavedra: Indica que así es. Indica que por otra parte los aportes municipales al FCM, correspondientes al 62, 5% por concepto de permiso de circulación se han cancelado en su totalidad.

Como *Conclusión* señala que resultó un saldo presupuestario equilibrado, con un superávit de M\$ 891,459, siendo uno de los resultados más altos de los últimos años.

Concejal Landeta: Felicita al alcalde por el manejo ordenado de las finanzas.

Concejal Muñoz: Indica que en el papel todo se ve bonito, pero las realidades son distintas.

Alcalde: Manifiesta que son números, y le señala a la concejal Muñoz que con su comentario está poniendo en duda el trabajo de la profesional de control interno.

Concejal Landeta: Señala que efectivamente Betzabe, está poniendo en duda el trabajo de la encargada de Control.

Concejal Muñoz: Indica que en general los papeles se ven bonitos, no estoy hablando del informe.

3 ENTREGA LISTADO COMITES ALLEGADOS COMUNA DE PIRQUE Y ENTREGA INFORME CULTURA

(Se hace entrega de los informes, que pasan a formar parte integrante de las actas)

Concejal Domínguez: Respecto al informe de cultura entregado, solicita planificación del programa de cultura para el año 2010 con sus respectivos costos (que indique presupuesto, los proyectos que se postularon y los fondos obtenidos)

4 INFORMA CONVENIO DE COLABORACION MUTUA CON MUNICIPALIDADES DE PAINE Y BUIN

(Se adjunta minuta explicativa al acta, que pasa a formar parte integrante de esta acta)

Alcalde: Informa que se firmará un convenio de colaboración mutua con las municipalidades de Paine y Buin, con el objeto de acceder a fondos por concepto de asociatividad con Francia en materias tan importantes como el reciclaje. Se plantea que Pirque presente un proyecto turístico, Buin un proyecto de reciclaje, y Paine aun por definir, pero que al parecer sería un proyecto cultural. En nuestra comuna potenciar la ruta del vino. Indica que para acceder a estos beneficios debemos enmarcarnos en una asociatividad, se realizarían inversiones privadas para una planta de reciclaje

Concejal Domínguez, hay que tener claro cuales van a ser los costos, que esto va a significar para el municipio.

Alcalde: Manifiesta que según las cifras que se manejan en Francia, bajarían los costos, toda vez que con el reciclaje se disminuyen las toneladas de basura.

Concejal Berríos: Indica que primero se debe empezar por insertar el tema del reciclaje en los colegios.

Alcalde: Manifiesta que se va a enseñar en los colegios mediante charlas, y después se va a instalar como actividad permanente.

Concejal Domínguez: Indica que los Franceses van a percibir ingresos con esto.

Alcalde: Manifiesta que para que funcione este sistema, se debe esperar un promedio de 7 años.

Concejal Ulloa: No cree que la gente asuma una postura del reciclaje

Concejal Domínguez: indica que por el tema del respeto al medio ambiente está bien, pero para los franceses esto es un negocio, lamentablemente indica que es difícil que la gente asuma una conciencia ecológica y que se le eduque en el tema del reciclaje, talvez si existe un incentivo económico, por ejemplo que se cancele por cantidad de cartón y vidrios, de no ser así, difícilmente funcionará.

Alcalde: Informa que el alcalde de Paine firmó un convenio con una empresa de plástico que junta las botellas de plástico, las prensa y cancelan por kilo, el alcalde entrega este dinero a las juntas de vecinos, por ejemplo unos \$50.000 o \$100.000 pesos mensuales, razón por la cual le parece una buena idea y esta esperando tener una reunión con la empresa para que nos haga un oferta. Cree que hay que partir por algo y luego hacer lo mismo respecto de las latas, el cartón, y el PVC, todo esto es una inversión a largo plazo.

Concejal Domínguez: Insiste que hay que conversar con los Franceses para que incentiven a la gente.

Alcalde indica que el negocio mayor, es transformar en energía eléctrica los desechos orgánicos, la planta tiene un valor de 100 millones de Euros.

Concejal Landeta: Coincide con el concejal Domínguez, en que debiera existir un incentivo económico.

Concejal Berríos: Indica que lo mas importante es inculcar la conciencia del reciclaje en los colegios, la parte educativa.

Concejal Landeta: Señala que talvez se podría analizar la exención del pago de basura.

Concejal Muñoz: Solicita al alcalde explicar sobre el proyecto turístico que presentaría Pirque

Alcalde: Indica que les va hacer llegar la presentación. En los Silos se propone que el gobierno Francés invierta en modificar la infraestructura de los galpones.

Concejal Berríos: consulta si se puede asistir al seminario de Cooperación Franco-Chilena.

Alcalde indica que hay ver el tema de la inscripción

Concejal Domínguez: indica que cada vez se hace más necesario contar con una Oficina de Turismo.

II OTROS

- 1 Alcalde: informa suplencia de la Directora de Secpla, toda vez que la Sra. Angela Galvez salió con descanso prenatal, por lo que asumirá la Sra. Angélica Gonzalez como suplente, durante el

periodo de licencia maternal de la titular, indica que al igual que la Sra. Galvez, la suplente es de profesión Administrador Publico.

- 2 Alcalde: informa sobre viaje de los Sres. Concejales a Iquique, e indica que los vuelos están reservados en la aerolínea SKY, para los cinco concejales que asistirán al curso, a saber; los concejales Muñoz, Berríos, Domínguez, Ulloa, y Miranda, partirían el día 06 y regresarían el día Viernes 09, en el vuelo 188 e informa que también se cancelaron las inscripciones de cada uno. Indica que según lo dispone el artículo 88 de la LOCM: “cuando un concejal se encuentre en el desempeño de cometidos en representación de la municipalidad, tendrá derecho a percibir fondos con el objeto de cubrir sus gastos de alimentación y alojamiento. Tales fondos no estarán sujetos a rendición y serán equivalentes al monto del viático que corresponda al alcalde respectivo por iguales conceptos”, por lo que según el calculo informado por la jefa de personal les correspondería una suma aproximada de \$134.000 a cada uno por dicho concepto. No es necesario rendición, lo único que exige el departamento de finanzas y control es el certificado, por lo que les desea un provechoso viaje. Es lo que establece la ley, lo cual actualmente no está sujeto a rendición, en total el viaje va a significar para el municipio, una suma aproximada de \$ 2.500.000 pesos. (Incluidos pasajes, inscripción y viático)

Concejal Muñoz. Agradece al alcalde la deferencia, ya que los temas que se van a tratar son muy importantes, solicita que quede claro que no hubo posibilidad de asistir al curso de Santiago, por eso decidieron asistir al curso de Iquique. Solicita si es posible cambiar la fecha de regreso, para aprovechar el fin de semana.

Alarde señala que va a realizar la consulta

Concejal Miranda: Agradece el esfuerzo y su buena voluntad

Concejales Berríos Y Domínguez: señalan que ellos regresarían el día viernes, el mismo día que termina el seminario, así que solicitan que no se cambie su fecha de regreso.

Concejal Landeta: Manifiesta que la inversión que va a significar para el municipio no es menor, pero sin embargo, esta vez está de acuerdo únicamente y gracias al manejo ordenado que ha tenido el alcalde de las finanzas municipales, lo cual permite que hoy, se irroguen estos gastos, lo único que les pide a los colegas que van al curso, que asistan a todas las clases, ya que el tema de transparencia y fiscalización es muy interesante.

- 3 Alcalde: informa sobre una reunión que tiene con el subsecretario de salud para tratar temas de la comuna, que va a ser hoy a las 11.30 horas, por lo que se va a retirar antes.

- 4 Alcalde: Por último, informa que la SUBDERE aprobó los fondos para reparar el torreón, donde se instalará la oficina de los concejales, se despide y solicita a la concejal Muñoz continuar con los incidentes.

III

INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:

- 1 Concejal Berríos: “mi consulta es la siguiente, el día 28 de mayo, vino el mayor de Carabineros para acá y él dijo que en una semana tenía la propuesta de trabajo para la comuna de Pirque, porque el estaba en la etapa de diagnostico y se le preguntó al Mayor, ¿ cual era la segunda etapa para dar a conocer su diagnostico y cual iban a ser las formulas de trabajo?, me gustaría tener antecedentes de cómo vamos a trabajar, porque tampoco hay que dejar pasar mucho tiempo, van a llegar fiestas patrias, estamos a 02 de Julio, y aun no se ha entregado nada”

Concejal Muñoz: carabineros quedó de entregar una respuesta a más tardar entre uno y dos meses al señor alcalde, del diagnostico

Concejal Berríos: una semana, el acta dice una semana, la respuesta del Mayor dice claramente una semana

Concejal Ulloa: si y suena mucho carabinero, quién se comprometió fue el Mayor de Carabineros de la 20 comisaría de Puente Alto, el Sr. Gonzalo Salas.

Concejal Muñoz: ya, esa es una consulta

Concejal Berríos: si, ¿y cómo se va a ir trabajando?, porque como dice Carlos, que aunque nadie le dijo nada, según el, pero si le planteo que había una sensación de la Comunidad de poco trabajo de carabinero y yo creo que sigue existiendo la misma sensación

2 Concejal Berríos: “El otro día conversé con don Manuel Cofre, dueño del terreno donde esta establecida la Planta de Agua de Lo Arcaya y dice que aproximadamente dos meses, se le sugirió darle termino de Comodato a Aguas Pirque

Concejal Muñoz: ¿se le sugirió por parte de la Municipalidad?

Concejal Berríos: si, entonces hoy día él está preocupado, porque me dice que sigue habiendo un mal servicio, que el es dueño de las Aguas y que nadie le responde absolutamente nada

Concejal Muñoz: “¡no!, hay una sugerencia de parte del municipio”

Concejal Berríos: “es un conflicto de funcionamiento con aguas Pirque, la municipalidad le buscó como solución terminar ese comodato y don Manuel Cofre en apoyo a la municipalidad, porque el no se quiere desvincular, son sus plantas, pero el esta preocupado de la situación y me dice que hoy día sigue existiendo un mal trabajo de las aguas, no esta clara la administración, a él tampoco le están cumpliendo los acuerdos que hizo en su contrato, que a él le siguen cobrando el agua, se atrasa un mes y se la cortan, que él tenía derecho y no hay ningún cumplimiento de nada”

Concejal Domínguez: “las aguas Pablo, son de este señor, se le entregó un comodato al municipio y el municipio se la entregó a Aguas Pirque y en supuesto caso que este señor, le corten el convenio, porque no ha cumplido municipio, porque tiene que exigirle a Aguas Pirque, se quedan sin agua”

Concejal Miranda: lo que pasa que el municipio, no le ha exigido a Aguas Pirque, para que le cumplan a él

Concejal Berríos: “ese es el tema, aquí no hay dinero de su bolsillo, él entregó el comodato”

Concejal Muñoz: “esta clara la situación, al señor alcalde le estamos solicitando que pasa con la respuesta de esa carta que a sugerencia del municipio el terminara de resolver los problemas y después a este señor lo dejaron solito”

Concejal Berríos: “hoy día él no tiene nada y no sabe si tomar un abogado o no”

Concejal Muñoz: “o sea la municipalidad lo dejo solo”.

Concejal Berríos: “el se siente en el aire”

Concejal Domínguez: “veamos que determinación hay, los abogados del municipio, los asesores del alcalde tienen que determinar, con todo el problema que hay con Aguas Pirque, y tomar una decisión definitivamente”

Concejal Muñoz: “el problema puntual, que esta aquí, es lamentable que no este el señor alcalde presente, pero el problema puntual es con Aguas Pirque, es una situación que escapa al parecer de la situación legal como empresa, sino que aquí pareciera que hay una situación de roces personales, porque siempre ,hay conflictos y no hay solución, ¡se fijan!, de hecho a petición de la municipalidad le pidieron a este señor Cofre, que terminara el convenio y después lo dejan solo, como dice Lorena, sin apoyo, sin ayuda y lo dejan solo, entonces es entendible que este señor este preocupado, porque entre comillas, esta diferencia que hay de municipio con Aguas Pirque, eso es, no puede perjudicarse a un señor, por una diferencia puntual que hay con la empresa, entonces respuesta urgente del municipio al problema” .

3 Concejal Berríos: “el otro día fui a otra reunión, no se si acaso la municipalidad tendrá injerencia, pero si hay una parte técnica que si corresponde, la municipalidad apoyaba a todas estos mini-eventos, piscinas, todo lo que esta alrededor del río clarillo”

Concejal Muñoz: la zona de picnic, camino orilla del río

Concejal Berríos: “pero, esas aguas tienen dueño, que es la Asociación de Canalistas de Aguas Clarillanas, donde está, es una Asociación que no tiene un peso, el balance final fueron \$300.000.- (trescientos mil pesos), entonces mi pregunta es, ¿aquí hay robo de agua?, no se si la palabra es robo de agua, pero están haciendo uso de un agua que no es de los que tienen permiso”

Concejal Domínguez: “me voy a referir a ese tema, porque yo anoche estuve con unos abogados analizando una situación, que voy a decirla, porque tú estas tocando ese tema, la verdad de las cosas que según el código de aguas, que yo soy uno de los accionistas de Aguas Claras, tenemos por escritura, acciones, el Pablo También, todos los que vivimos en ese sector”

Concejal Berríos: y hacia abajo del Sector de Lo Arcaya

Concejal Muñoz: ¿todos los que viven el sector del Principal?

Concejal Domínguez: no todos los que pueden, hay gente que compra esas acciones

Concejal Muñoz: ya correcto

Concejal Berríos: esa es la del Principal, yo te estoy hablando de la que nos corresponde a Lo Arcaya. Ojo, aquí existen dos Asociaciones

Concejal Domínguez: las maipinas y Aguas Claras

Concejal Berríos: ustedes tienen comunidad de aguas el Principal y yo te estoy hablando de la comunidad de Aguas Lo Arcaya, que no les llega una gota de agua Clarillana, porque la están usando arriba, son dos distintas

Concejal Domínguez: son dos Comunidades, pero las acciones de las aguas del río Clarillo son las mismas y la esta administrando esa comunidad, porque son diferentes

Concejal Berríos: son comunidades distintas

Concejal Domínguez: son comunidades distintas, pero el agua es la misma

Concejal Berríos: el agua es la misma, pero tus dirigentes, no son los mismos que los otros dirigentes, a eso voy

Concejal Domínguez: a lo que voy yo, que tampoco el municipio tiene injerencia en esas comunidades,

Concejal Ulloa: lo desconozco

Concejal Berríos: Patricio, yo no voy al tema de la organización, yo voy al tema del uso de las aguas

Concejal Domínguez: sabes, porque, quieren hacer un tranque en la Orilla del río

Concejal Ulloa: pero esas son aguas de riego

Concejal Muñoz: “Para entender Lorena, ya que este tema sacó otros temas, en el incidente de Lorena salió a relucir otro tema que no es menor de lo que tu estas planteando, la Asociación Clarillana del Principal, porque lo otro es Aguas Claras de lo Arcaya y las otras son las Maipinas”

Concejal Domínguez: “para no confundirse y que se interprete mi idea, lo que yo quiero manifestar, que el municipio no tiene ninguna injerencia en los temas internos de la Organización de “Aguas Clarillanas”, no fue en esta oportunidad, parece que varios años atrás, vinieron los dirigentes y se formaron como organización funcional en gestión de años anteriores”.

Concejal Berríos: “el tema pasa por el uso de las aguas Clarillanas no permiten que usen esta agua en el sector de Lo Arcaya, la pregunta es ¿Qué posibilidad tiene el municipio de guiarlos u orientarlos, en hacer todo esto?, porque los que ocupan las aguas, son las personas que tienen los Picnic a la orilla del río y no tienen derecho alguno de agua”

Concejal Muñoz: “esa es la consulta puntual, me parece”.

4 Concejal Berríos: “me gustaría saber en que situación están las casas del Villorrio San José Obrero, en cuanto a solución por el Terremoto, ¿que pasó con esas 7 u 8 casas del Villorrio?, ya que tengo entendido que el resto de las viviendas, van a tener solución, de acuerdo al subsidio que dió el Gobierno, para la construcción de sus viviendas, pero el San José Obrero tenía una connotación distinta, porque el terreno se había hundido, y al parecer, según lo que se informo en este Concejo, la empresa constructora iba a responder, por eso me gustaría saber ¿en que situación está eso?”

Concejal Muñoz: “yo creo que es importante, porque yo en lo personal he estado de visita y pareciera que el Municipio solamente asistió, cuando fue el terremoto y después los dejo solitos”

5 Concejal Berríos: “lo ultimo es que la municipalidad, tome preocupación del tema de las aguas a la altura de la quebrada de la madera, en el río Clarillo, porque al parecer este año se viene lluvioso, ya lo manifesté en el concejo pasado y mi preocupación es que se mandó un oficio, que para mi, no es suficiente, porque creo que cuando estemos con el agua hasta el cuello, que ojala no suceda va a traer problemas a la comunidad porque se va a reventar”

Concejal Miranda: “yo creo que ahí habría que solicitar, a la municipalidad ¿que información tiene?, ¿que es lo que ha hecho?, ¿como esta preparada para una eventual situación de ese tema?, el encargado de emergencia de la municipalidad que nos de una respuesta, porque tiene que estar preparado para ello, si algún día se corta el Puente Blanco, tiene que tener una estrategia diseñada, por donde van a ir los desvíos de vehículos o en caso de emergencia, erradicar a la gente, entonces el encargado de emergencia tiene que responder por ese tema”.

Concejal Berríos: “yo creo que va mas allá del encargado de emergencia, yo creo que este es un tema de trabajo del río”

Concejal Miranda: “pero el encargado de emergencia, tendría que sugerir”

Concejal Muñoz: “me permiten, no se que les parece, este es un tema bastante delicado, que se ha tomado por años y Lorena lo tomó la semana pasada y ahora está preocupada, no se que les parece a ustedes, tomémoslo como acuerdo, que si bien es cierto el municipio, tal como dice don Carlos, tiene que a través del funcionario del departamento que corresponda, tener diseñado, controlar, visitar y ver cual realmente es la magnitud del problema y a su vez ver como dices tú, que es lo que va a venir a futuro y que podemos hacer nosotros, o sea dentro del departamento ofrecernos solución”

Concejal Berríos: “mas que estar oficiando un documento, yo creo que hay que preocuparse, hay que estar encima, solicitar una visita inspectiva”

Concejal Muñoz: ¿lo tomamos como acuerdo?

Concejal Miranda: “que el encargado de emergencia haga un catastro, de una situación que pudiera suceder”

Concejal Muñoz: “estudio, diagnostico e informe”

Concejal Berríos: que vea el área a quien le corresponda lo de fluviales, porque el otro día el Alcalde lo que me contesto es que había mandado el oficio, no se a donde, pero creo que tiene que ser mas que un oficio, yo creo que hay que demostrar, pedir una visita inspectiva, de los técnicos del área correspondiente

Concejal Domínguez: ¿Cuáles son las medidas que tiene el municipio, con respecto a la situación?

Concejal Berríos: si la coordinación con las entidades internas

Concejal Domínguez: y las entidades que corresponden también

Concejal Berríos: yo creo que es eso, pero tú además quieres saber y eso es lo que tú estas pidiendo, un informe del encargado de emergencia, de las situaciones como se va a enfrentar el invierno en un supuesto problema de lluvias, cuales don los puntos peligrosos

Concejal Miranda: tiene que tener mínimo una capacitación, para ejercer

Concejal Muñoz: la planificación estratégica e ir mas haya no solamente acá en el municipio

Concejal Berríos: son dos cosas distintas que el encargado de emergencia presente una planificación

ACUERDO N° 51

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD SOLICITA UNA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA AL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA, FRENTE A POSIBLES INUNDACIONES O EMERGENCIAS QUE SE SUSCITEN EN EL PERIODO DE INVIERNO Y SOLICITA UN INFORME DE LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA QUEBRADA DE LA MADERA, DEL SECTOR RIO CLARILLO

6 Concejal Berríos: “solicito la nomina oficial de todas las Organizaciones Comunitarias, con sus respectivos directivos y numero de contacto”

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA:

1 Concejal Landeta: “mi consulta puntual, que dice relación con el campamento de los Areneros, que está frente al Cruceral, respecto del cual el Alcalde nos planteó, que la Fundación Techo Para Chile, había instalado mediaguas, el problema es que están pegadas una al lado de la otra y el día que haya un incendio, van a arder todas de una sola vez, entonces es una situación de altísimo riesgo y ahí no puede acceder fácilmente Bomberos, entonces eso es una bomba de tiempo, yo creo que el municipio debe tener una actitud mas proactiva y preventiva”

Concejal Miranda: “hemos hablado siempre de ese tema”

Concejal Domínguez: incluso antes del terremoto, estaban instalando mediagua y dijo que la iban a sacar.

Concejal Miranda: “hay una denuncia por la radio, que hice ver, de una vecina de ese campamento, donde incluso habla, tal como lo dice el colega Jorge, que puede haber un incendio, porque los cables, están sobre los techos y con el viento hacen corto circuito y salen las llamas y todas esas cosas y ella está tremendamente preocupada por esa situación, yo lo hice ver y le di la respuesta publica, por la radio, a esa gente, entonces podemos pedir algo mas concreto”

Concejal Landeta: “yo propongo solicitar al Alcalde, que le pida a la Directora de Obras y al jefe de Emergencia Municipal, que hagan una visita a terreno y nos entreguen un informe respecto a lo que constataron y las medidas que van a adoptar, para minimizar los riesgos que pudieran suscitarse”

ACUERDO N° 52

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD SOLICITA A LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y AL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA, REALIZAR UNA VISITA INSPECTIVA, PARA POSTERIORMENTE INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS DE MITIGACION DE LOS POSIBLES RIESGOS QUE SE PODRIAN PRODUCIR EN LA POBLACION ARENEROS DEL SECTOR EL CRUCERAL

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ:

1 Concejal Domínguez: “en realidad ya se nos avecina el bicentenario y las fiestas patrias y sin embargo no hemos hecho nada”

Concejal Berríos: se solicito una propuesta desde acá y no hemos tenido respuesta

Concejal Domínguez: entonces más que solicitar yo creo que se nos entregue algún informe, de cuales van a ser las bases ¿que se va a hacer para el bicentenario?, ¿si se va a licitar?

Concejal Muñoz: acuérdense que el señor alcalde, nos dijo que formáramos una comisión, para ver las actividades del Bicentenario

Concejal Berríos: él iba a pedir a funcionarios que trabajaran con nosotros

Concejal Muñoz: yo creo que nosotros como Concejo, si ya se nos invito a trabajar, debíamos hacer algo y dejarlo establecido y mandárselo a la autoridad, cosa que no nos digan después, que no participamos en nada.

2 Concejal Domínguez: “quiero saber si existen algunos contratos de trabajo nuevos de gente en el municipio”

Concejal Muñoz: “yo solicité la semana pasada un listado de todos los funcionarios, desde su llegada a este municipio, que se ha contratado dentro de los programas sociales, a contrata y honorarios”

Concejal Domínguez: “lo que pasa, es que hay gente que se fue en Marzo del municipio y aparece hasta junio, entonces yo no se si le están pagando, esta trabajando en otro lado o el contrato dice que para todo evento y hay que pagarle esos meses”

Concejal Muñoz: “son dos cosas, insistir en el documento que se solicito la semana pasada y lo que reitera Patricio, con respecto a gente que aparece en el listado y que se retiraron en marzo”.

3 Concejal Domínguez: “lo otro que me tiene preocupado, es el sistema de informática, con respecto a los consultorios, porque resulta que hace mas de un año que no funciona bien y se acordó, incluso yo ofrecí en esa oportunidad un software gratis, para que pudiesen trabajar bien en los consultorios, pero la verdad de las cosas, que sigue igual o sea, el mayor problema que tiene la gente cuando pide hora para el dentista le dan para Medico, eso es preocupante, me parece que el señor Alcalde dijo que iban a comprar servicios a una empresa que estaban on line ¿y no se que ha pasado con eso?, quisiera que le consulten, porque eso es necesario, para dar una mejor atención”

Concejal Muñoz: “si ustedes me permiten ver la posibilidad, yo he tenido que venir por distintas razones estos últimos días y he estado en el consultorio y se me ha acercado una cantidad de personas, que realmente es lamentable, que tengan que estar haciendo unas filas bastante largas, para tomar una hora medica y llegan al mesón y ya no hay hora, los teléfonos a los cuales tienen que llamar antes de la ocho de la mañana, ocupados, ocupados, ocupados, hasta las diez de la mañana, entonces las personas me decían, ¿Qué hemos hecho nosotros como concejales?, yo les digo que ese tema lo hemos conversado y ver la posibilidad de conversar nuevamente con la directora de salud, como solucionar y eso va en relación a lo que tú estas planteando”

Concejal Ulloa: “pero eso viene por años, lo que pasa ahí, es que los médicos van a especializarse y se van los médicos y tienen que contratarlos y algunos con la distancia no vienen, porque el sueldo es poco, y no hay mayores incentivos económicos”

Concejal Domínguez: “la verdad de las cosas, que siempre ha existido un déficit de médicos en la atención primaria, pero ahí yo creo que hay un problema de gestión, ya que hay que hacer el esfuerzo para conseguir médicos, en todos lados existe el mismo problema, pero de alguna manera en otros consultorios, se las arreglan, hay que generar mayores recursos”

Concejal Muñoz: “yo creo que hay que hacer un estudio, porque esto no puede ser, por respeto a la comunidad, a las personas, que haya dos médicos nuevos y que no estén a jornada completa, que llegó nuevamente la doctora Masuret, pero solamente viene dos días a la semana con horas”

Concejal Domínguez: yo creo que es una cosa de gestión, si aquí hay déficit de médicos, nosotros también tenemos déficit de médicos, donde yo trabajo, pero yo di la idea que hablaran con el Servicio del Área y que mandaran generales de zona para acá, son rurales, entonces esos tiene que venir si o si, porque después se van a hacer la beca.

Concejal Muñoz: “esa es una invitación, que como comisión de salud veamos esa tarea, que esta complicado”.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1 Concejal Miranda: “en el programa radial del día martes, nuevamente están apareciendo muchos llamados de denuncias, de las necesidades que tiene la Comuna, una de ellas una señora que presentó y quiere una respuesta que hay que darle el próximo martes, en el camino a Puntilla, entre la Opd, como punto de referencia y Asprocica, vereda norte, hay una cantidad de malezas, ramas, pasto, que complica el transito, además de gente que se enreda y se cae, porque circula en sillas de ruedas y bicicletas”.

Concejal Ulloa: “hay una ordenanza que hay que hacerla cumplir y que efectivamente a los dueños de las propiedades que no cumplen la ordenanza, hay que cursarle los partes”

Concejal Miranda: “eso es lo que estoy planteando yo, ¿que se ha hecho en ese caso?, ¿el municipio a controlado eso?, ¿se han aplicado las sanciones que corresponden, de acuerdo a la ordenanza?, ¿entonces que hace el departamento de inspección?, tengo entendido que hay dos inspectores, la verdad es que la señora plantea el tema y por supuesto que toda la comunidad que circula por ahí, se merece una respuesta”.

Concejal Muñoz: “dos alternativas, que se aplique la ordenanza, aplicando la sanción correspondiente al dueño de la propiedad o que el municipio tenga la deferencia y corte las ramas y le cobre a los responsables”.

2 Concejal Miranda: “a la radio llamó el señor Sergio Allende, del Villorrio San Manuel, por problema de pavimentación, por la dificultad en el acceso a sus casas, el alcalde la otra vez dijo, que el municipio iba a hacerse responsable de solucionarle esa problemática”

Concejal Muñoz: “estamos hablando del Villorrio San Manuel, de la pavimentación que se terminó hace poco y los accesos a su casa quedó con una dificultad y cuando estuvimos en visita directa con el señor alcalde, él dijo que el municipio se iba a tener que hacer responsable de solucionarle esa problemática a los vecinos”

Concejal Ulloa: “mayormente, también hay un problema que es grave, en las dos entradas, tanto por la orilla del río, como la entrada de allá y la entrada de acá dejaron unos hoyos, para que los vehículos no entraran, entonces ese día con la lluvia quedo la tole tole, entonces los vecinos llamaban y manifestaban su malestar de cómo era posible que una empresa no se diera cuenta, que tienen que entrar minibuses, tienen que entrar los furgones escolares y definitivamente el problema está, entonces sumándome a las palabras de Carlos, esto es preocupante y que ojala la autoridad o quien corresponda pueda agilizar la solución”

Concejal Miranda: “Esto está teniendo consecuencias, este caballero don Sergio Allende, dice que tiene vehículos y no los puede ingresar a su domicilio, los tiene que dejar en la calle, por este desnivel que hay, entonces esta siendo afectado, además está sufriendo daño, porque le han quebrado vidrios de los vehículos, entonces es un tema preocupante”

Concejal Muñoz: “el señor Alcalde, tiene que dar solución pronto, porque él se comprometió ante la comunidad, para solucionarlo”.

3 Concejal Miranda: “plantee el tema de las señáleticas del camino Regidor Osvaldo Valenzuela, en San Vicente, camino Los Quillayes, que se lo robaron la verdad de las cosas, es una señáletica, para mi muy importante, entonces la respuesta que dió el señor alcalde, fue que dentro del programa de mejoramiento vial, donde se iban a poner todos estos lomos de toro, todas esas cosas que se pusieron ahí, se iba a considerar, porque no era fácil, ver el asunto y poner estas señáleticas, entonces, ¿Qué se ha hecho con respecto a eso? Y me gustaría tener la posible fecha concreta de cuando se va a instalar dicha señáletica

Concejal Berrios: “acaba de llegar esto, es un aviso sobre el Tercer Congreso de Concejales del año 2010 y me pidieron que por favor lo ingresara a la sala”

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA:

1 Concejal Ulloa: “yo quisiera manifestar mi preocupación, con respecto al tema de la antena, donde ayer los abogados y los vecinos, solicitaron que se pusiera en la mesa una ordenanza, que regule el tema de las antenas en el tema ambiental, porque en otros lados han instalado antenas, entonces tienen sus resquicios de que beneficios otorgan al sector, a la Comunidad, si efectivamente la persona que arrienda el lugar esta ganando entre 800 y un millón de pesos mensuales, que no es menor”

Concejal Muñoz: “yo creo que no es menor lo que tú estas planteando”.

Concejal Ulloa: “lo que yo estoy diciendo una ordenanza que regule, ya con el plano regulador que tenemos, que la Subtel, la autoriza, pero por ultimo vestirlas, hay algunos que las visten como palmeras, tener una ordenanza, que diga, porque no es llegar y decir vamos a instalar”

Concejal Berrios: “eso, mas que una ordenanza es una exigencia que se tiene que hacer en el departamento de Obras, nosotros podemos injerir en la ubicación, en cuanto se cumplan las normas y la dirección de obras debiera estar exigiéndole eso, aunque no lo estipula ninguna Ley ni ordenanza”

Concejal Muñoz: “pero no es mala la sugerencia que esta planteando Pablo, porque ¿como ordenamos y regulamos todo en nuestra comuna?, es a través de la ordenanza, por lo tanto sugerimos ver la posibilidad, que dentro de la ordenanza, que corresponda a esa área, colocar este tema que no es menor”.

Concejal Berríos: “no podemos regular algo en lo que no tenemos injerencia”

Concejal Ulloa: “injerencia, pero que es lo que se esta diciendo, ya hay ordenanza que hablan el tema de la antena, la abogada la señora Carmen Domínguez, lo tiene y dijo, yo tengo esta ordenanza, por eso se lo estoy manifestando”

Concejal Muñoz: “la abogada del Municipio, te dio una pauta, por eso tú lo estas planteando, entonces ver la posibilidad de usar esa ordenanza”

Concejal Berríos: “que la abogada nos mande copia de esa ordenanza”

Concejal Domínguez: “Pablo tu tienes razón y hay cosas ambiguas, con respecto a muchas situaciones que existen, con respecto así hay una Ley o no, si hay una ordenanza o no, yo estaba viendo una situación con respecto a la colocación de un poste que hubo en una Comuna, frente a la Salida o entrada de una casa y que el municipio decía que no le correspondía a él, que la Ley decía otra cosa, que era de la Subtel, en ultimo caso existe jurisprudencia y todos los bienes públicos son administrados por el municipio, por lo tanto, si tiene injerencia y a esa señora, le sacaron el poste, porque el municipio intervino”

Concejal Berríos: “el poste estaba en un bien nacional de uso publico y el que administra los bienes nacionales públicos, es el municipio, entonces ahí si tenia injerencia y acá estamos en un terreno privado, por lo tanto escapa a nuestra competencia”

Concejal Ulloa: “primero parto preguntando si está regularizado, por ahí uno puede ir buscándole, porque si la casa no tiene regularización ni recepción final, el permiso de edificación, o sea ¿donde esta la fiscalización?, a eso quiero llegar yo, yo parto si esta es mi casa, voy a recibir un millón de pesos y mas encima, ¿donde esta la fiscalización?, ¿la casa tiene recepción final?, ¿tiene permiso?, entonces veamos eso. Siguiendo con el tema de la antena, los vecinos hacen mención y la documentación que esta autorizada es Entel, pero el departamento de obras, cito al Juzgado, se presentaron representantes de Claro entonces hay una contra división que se está autorizando Entel, se presenta Claro y resulta que también los vecinos, hay algo raro, razón por la cual se está investigando, entonces el Juzgado de Policía Local, oficio a la Subtel, para que aclaren el tema, pero yo creo que es muy poco, que a la fecha la dirección de obras haya cursado un solo parte”

Concejal Domínguez: “eso no puede ser, que se haya cursado un solo parte”

Concejal Ulloa: “entonces yo, sugiero que se siga fiscalizando eso, porque definitivamente, son recursos que le llegan al municipio, no se ha presentado la carpeta, los antecedentes y se presenta otra empresa y no me parece prudente, entonces yo solicito que el departamento de Obras le ponga el cascabel al gato y que de una vez por todas quede claro”

Concejal Muñoz: “que el departamento de Obras, insista y curse los partes correspondientes, porque un parte es muy poco, para el problema grave que se esta suscitando de hace mucho tiempo”.

2 Concejal Ulloa: “la otra preocupación, a mi parecer, hace una semana que esta corriendo el agua en la curva del Cotolengo, sale de una casa, es preocupante porque llega a donde tienen la curva, se consume, pasan peatones, pasan vehículos, entonces yo digo como es posible, volvemos a caer de nuevo en la falta de inspección municipal, de que se den cuenta de que es grave, de que se esta saliendo, o sea porque estamos invirtiendo en mejorar la vía publica, en limpiar, en arreglar el pavimento”.

Concejal Berríos: “ahí queda una vez mas demostrado, la poca eficiencia que hay con el nivel de fiscalización, porque hoy día en la curva, que con Carlos hemos reclamado miles de veces, se ha deteriorado el asfalto, nadie se preocupó, no hay ninguna explicación, a mi me gustaría saber si efectivamente, ¿se cursaron las multas correspondientes en toda esa zona?, porque hoy día tenemos un asfalto roto que vamos a tener que conseguirnos plata, porque son alrededor de 50 metros que están deteriorados”

Concejal Ulloa: “A lo mejor es cierto que no hay funcionarios que lo hagan, yo he tomado la decisión de hoy día pasar a hablar con la vecina y de buena forma decirle “usted ve el daño que le esta haciendo a la calle”, porque efectivamente, si tu vas en un vehiculo y si se topan dos vehiculos, tienes que hacerte a la orilla y caes ahí y quedas enterrado, mas encima la gente que va caminando, entonces es grave”

Concejal Domínguez: “Pablo, ahí hay unas barras de contención que están chocadas”

Concejal Miranda: “yo creo que la pregunta que hay que hacerle al Alcalde ahí es ¿está funcionando el departamento de inspección?”

Concejal Muñoz: “realmente pareciera, por lo que ustedes han presentado, que hay una situación que esta pasando hoy en este minuto en la comuna, que no hay un acercamiento, no hay una presencia del departamento de fiscalización”

Concejal Berrios: “yo quiero hacer un último alcance, que se revise por la dirección de tránsito, los tachones, que están instalados por Hernán Prieto, pasado camino el Llano, porque generalmente ahí los vehículos llegan y se desplazan mas allá de la punta, salen por el Llano y uno tiende a abrirse y se encuentra con estos tachones, entonces que se revise cual es el fin de eso, porque es peligroso”

Concejal Miranda: “sabes lo que pasa que se quiebran esos tachones y quedan con un fierro en la punta yo el otro día, pinché un neumático”

Concejal Muñoz: “estamos claros que falta presencia del departamento de fiscalización y saber si funciona”

3 Concejal Ulloa: “y lo otro que quisiera informarles y contarles, que me ha tocado vivir y hice la denuncia del tema del robo de cables telefónicos, lo cual fue esto el día lunes en la noche, yo pase como a las 12:30 P.M., donde me percate que había un vehiculo extraño y llamé a carabineros y justamente estaban robándose los cables y quedamos como tres días sin teléfono, en el Principal”

Concejal Muñoz: “Pablo, cuando tu hiciste la denuncia, efectivamente era un robo, se agradece su trabajo, entonces estamos volviendo a solicitar lo mismo, presencia de carabineros”

4 Concejal Ulloa: “y lo ultimo es felicitar a la Municipalidad, por las dos luminarias que puso, donde esta la entrada de los Quillayes, en el lomo de toro y la otra en lo Arcaya, porque quedo muy buena”

Concejal Berrios: en Hernán Prieto, con desvío camino Macul, en el lomo de toro, porque había que iluminarlo y la otra en camino Hernán Prieto con camino lo Arcaya.

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1 Concejal Muñoz: “Me imagino que ustedes se dieron el tiempo y leyeron este informe que nos entregaron de los programas del deporte en Pirque, la verdad es que a mí me llama la atención este informe, primero que nada, no sale la cantidad de personas, horarios, usuarios, disciplinas múltiples, que puede ser tan ambiguo y pueden ser 10 disciplinas y al final no sabemos que es lo que hacen, poniendo como ejemplo, Villorrio San José Obrero, que se supone que son usuarios mujeres, ¿cuantas?, ¿horarios?, ¿donde? y tengo entendido que lo que están haciendo es gimnasia o step, porque no podemos entender lo que es disciplina múltiple, porque da para mucho, ya entonces yo solicito, que este informe se entregue mas detallado, número de personas que están trabajando, los horarios que están asistiendo, el día y que sea mas explícito la disciplina que se esta impartiendo, por ejemplo dice, escuela de fútbol femenino, da la explicación, estadio municipal, usuario de 16 a 17 años, ¿Qué días, cuántos alumnos están trabajando? Y ¿Qué es lo que esta haciendo el profesor?, ¿Qué horarios esta trabajando?, porque esto esta demasiado ambiguo”

Concejal Domínguez: ¿no hay clases de tenis?

Concejal Muñoz: no habla nada de las clases de tenis, ya y siguiendo colegas, con el tema del deporte

Concejal Landeta: “y con respecto a lo que tú estas solicitando en el informe, se puede pedir solicitar que se indique el número de beneficiarios”.

2 Concejal Muñoz: “Siguiendo con respecto al tema del deporte, la semana pasada hubo una situación que planteo el señor Alcalde, con respecto a esta situación que ha pasado con dos personas que van a integrar este directorio del deporte y que él nos presento dos organizaciones, que sin desmerecerlas, porque son organizaciones que son representativas de la Comuna, pero creo que son organizaciones, que están recién formadas, es un numero reducido, yo sugiero, no se que le parece a ustedes, de que este directorio de esta organización, se cambie completamente, así como salieron dos integrantes por razones personales, que se cambie completamente y yo solicito y ver si es viable, que este representada por las dos organizaciones mas representativas o relevantes, para que nadie se sienta disminuido, que son los deportes, el fútbol y la tradición que son los huasos”.

Concejal Landeta: “pero ¿el concejo tiene atribuciones para hacer la modificación que tú estas solicitando?”

Concejal Domínguez: “justamente eso también iba a consultar, yo creo que no, cuando se formó está corporación, en forma provisoria, se hizo una votación con todas las organizaciones y el Alcalde, solamente tenía derecho a proponer a dos directores y con la aprobación nuestra, desgraciadamente yo lo manifesté en una oportunidad, y es por eso que yo solicité currículum de estas persona, para no caer en las mismas cosas, pero yo creo que lo que dices esta bien, ya que a estas dos personas no las conozco, yo no se si ¿ustedes las conocen?”

Concejal Miranda: yo conozco a uno, a don Pedro Cáceres

Concejal Domínguez: “pero los deportes mas relevantes, es el fútbol y los huasos, entonces en la comuna debiera haber un representante de los huasos y otro de los futbolistas”

Concejal Muñoz: “por eso digo yo, sugerir porque no tenemos las atribuciones, pero sugerir a la autoridad, de que estas dos entidades representativas en la corporación del deporte sean representativos masivos, como es el fútbol, y los huasos, no se que opinan ustedes ¿están de acuerdo?”

Concejal Miranda: “yo creo que hay que utilizar la palabra sugerir, yo creo que no va a ser posible cambiar todo el directorio”

Concejal Berrios: son cuatro personas como no se va a poder llamar a una asamblea

Concejal Muñoz: como eso no va a ser posible, que se cambie todo el directorio

Concejal Miranda: “porque la preparación para que le den la personalidad jurídica, consiste en cambiar las dos personas que nominó el alcalde, entonces como las otras personas que están, representan precisamente a los huasos y al fútbol, sugerirle al señor alcalde que estas dos personas que tiene que nominar él, que representen al fútbol y los huasos y quedamos con dos representantes de los huasos y con dos representantes del fútbol, que son las entidades mas representativas, yo no tengo problema con el señor Pedro Cáceres, porque él tiene toda una vida de trayectoria, relacionado con el fútbol”

Concejal Muñoz: “sí, pero el señor alcalde lo presentó como representante del Judo, y el señor Pedro Cáceres, no es representante del Judo, él es representante del Fútbol”

Concejal Ulloa: “también esta en el Judo, está en las dos”.

Concejal Muñoz: sugerir que les parece a ustedes

Concejal Domínguez: o por último, una persona que tenga más relevancia en la Comuna.

3 Concejal Muñoz: y lo último que quiero solicitar, ya estamos al termino del primer semestre, el informe de las actividades que ha hecho la Fundación Mundo Diferente, ¿Qué actividades ha realizado en la comuna?, tanto públicas, como al interior del Municipio y de los ingresos que ha generado desde enero a la fecha

Concejal Ulloa: el informe de la DOH, que no ha llegado del tema de la Puntilla, que no es menor

Concejal Domínguez: a nosotros ya nos entregaron la otra vez un informe con cifras, yo quiero un informe contable, con facturas, porque resulta que ellos dijeron que iban a invertir los recursos en la Comuna, entonces de esos 40 millones que se entregaron, yo quiero saber si realmente se invirtieron 40 millones en la Comuna

Concejal Muñoz: estoy solicitando las actividades y que es lo que se ha hecho.

Concejales Domínguez: “yo también necesito, yo leí el contrato y dice: “actividades de prevención y de protección”, entonces yo quiero saber, cuanto exactamente, acciones promocionales hicieron y cuantas de protección, cuantas atenciones clínicas le hicieron a los niños de la Opd, porque la Opd es un departamento de diagnóstico solamente, entonces ellos derivan, entonces se suponía obviamente que esta Fundación, iba a tratar a esos niños, quiero saber cuantos 20,30, ¿Qué se les hizo?”

Concejales Miranda: “una acotación con respecto a Mundo Diferente, que se comprometió dentro de la renovación de contrato y quedo acordado que Mundo Diferente, las actividades que hicieran dentro de la Comuna, iban a ser invitados los señores concejales, hasta el día de hoy, nunca se ha dado cumplimiento a eso”

4 Concejales Muñoz: “vamos a dar lectura al documento que nos ha entregado Lorena, que es una invitación al Tercer Congreso Nacional de Concejales a realizarse en Osorno los días 11,12, 13 y 14 de Agosto del 2010”

Concejales Muñoz: a lo mejor se le podría sugerir al señor Alcalde, que mande dos personas como comisión

Concejales Miranda: “si no hay recursos para mas cursos, hay que hacer una modificación presupuestaria”

Concejales Muñoz: “En las actas hay una situación de fechas, este viernes no correspondía, pero el próximo viernes 16 es feriado, entonces tendríamos dos alternativas, cambiamos el día o corremos al 30 de junio, o hacer dos en una, el último día que estaba fijado hacer dos sesiones”

SE ACUERDA REALIZAR DOS SESIONES EL DIA 23 DE JULIO DE 2010

Concejales Ulloa: el municipio, ya se cambió de Banco, porque los cheques están saliendo a nombre del BCI

Concejales Muñoz: “yo no entiendo porque hicieron esa locura, teniendo un Banco acá al lado”

Concejales Berríos: “ojo, esa licitación no nos la presentaron y quedó que tenían que presentarnos esa licitación así que esta pendiente”

Concejales Muñoz: “entonces, como se da por hecho y no la han presentado a la mesa, que quede de manifiesto que lamentablemente que teniendo dos Bancos acá Centrales en la Comuna, se haya licitado en Puente Alto, que trae una serie de situaciones difíciles, incomodas para todos, tanto para los funcionarios como para nosotros los Concejales y lo otro que la licitación, no se ha presentado a esta mesa de concejo y nosotros no lo hemos aprobado”

Concejales Domínguez: ¿puedo solicitar, que se deposite en la cuenta corriente?

Concejales Ulloa: yo también pregunte y dijeron que como a nosotros se nos hace el certificado el ultimo día hábil del Concejo, no nos pueden dar tarjeta.

Concejales Domínguez: no tarjeta no, que lo depositen en una cuenta corriente

Concejales Muñoz: consultar si es viable depositar a la cuenta corriente, cuenta de ahorro o cuenta RUT

Concejales Berríos: pero eso no tiene nada que ver, pueden mandar a depositar

Concejales Muñoz: yo también quiero por cuenta corriente.

Concejales Domínguez, Landeta, Berríos, y Muñoz: consultan por la posibilidad de que se deposite el monto de la dieta, en sus cuentas corrientes respectivas.

Se cierra la sesión a las 11:41

KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL